

### NOTA DE PRENSA 11/7/2017

El lunes 10 de julio tuvo lugar la reunión del Consejo de Dirección del Grupo Bajo Aragón Matarraña, donde entre otros asuntos se aprobaron las propuestas de subvención de los expedientes presentados en el primer tramo de la convocatoria de 2017 (solicitudes registradas hasta el 28 de febrero).

Las solicitudes recibidas ascienden a 39 expedientes de ayuda, de los cuales se aprobaron un total de 21 expedientes:

- 1 expediente de formación. Inversión 720 €, ayuda 80%
- 7 expedientes proyectos no productivos. Inversión total 269.025 €, ayuda 80%,
- 13 expedientes de proyectos productivos. Inversión total 1.060.000 €, ayuda media 24%. Se generan 4,5 nuevos empleos y se consolidan 33 empleos ya existentes.

El total de inversión aprobada asciende a 1.329.765 €, con una aportación de fondos públicos de 468.878 € (FEADER y DGA) que supone una ayuda media del 35%.

El resto, 18 expedientes no aprobados:

- 3 expedientes de proyectos no productivos quedaron en lista de espera por falta de presupuesto.
- 5 expedientes desisten los propios promotores por diversas causas.
- 10 expedientes con elegibilidad negativa por diversas causas: no asegurar la puesta en marcha de la actividad con la inversión propuesta, acciones formativas individuales no prioritarias y que no alcanzan la puntuación mínima de 50 puntos, no presentar en plazo la documentación requerida, etc.

No se registró ninguna solicitud en el ámbito de cooperación entre particulares.

Os recordamos que la convocatoria 2017 sigue abierta hasta el 30 de septiembre.

La disponibilidad presupuestaria en este segundo tramo es:

Proyectos no productivos: 48.973 € (pero que ya hay más solicitudes que presupuesto).

Proyectos productivos: 178.148 €

Proyectos de cooperación entre particulares: 70.992 €

Para más información en nuestras oficinas en Torrevellilla y en la web [www.omezyma.es](http://www.omezyma.es)